

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

• Los datos de carácter personal que se solicitan en el formulario de recogida de su sugerencia o reclamación pasarán a un fichero automatizado de datos de este tipo. Estos datos sólo serán tratados por los centros gestores competentes en la materia objeto de su sugerencia y reclamación, con el fin de tramitar la misma de acuerdo con la normativa reguladora del sistema. Así mismo, a los efectos de ejercer sus competencias en materia de control de la actividad administrativa, a este fichero también tendrá acceso la Inspección General de Servicios del Gobierno de Canarias.

• Podrá usted acceder a sus datos de carácter personal y ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición.

• El responsable del tratamiento es la Inspección General de Servicios de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias:

- Calle Leoncio Rodríguez, s/n, Edificio "El Cabo", 2ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

- Calle León y Castillo, 57, Edificio "Mapfre-Guanarteme", 3ª planta, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

5. OBLIGATORIEDAD EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO.

a. La respuesta a los campos marcados con un asterisco es de carácter obligatorio. La ausencia de este dato impedirá la tramitación de su sugerencia o reclamación.

b. La respuesta al resto de los campos es de carácter facultativo y la finalidad de su obtención es puramente estadística y para suministrar información adecuada al sistema que permita acometer las mejoras procedentes. No obstante, la negativa a suministrar estos datos no tiene ninguna consecuencia.

ANEXO II

CARTEL ANUNCIADOR

1. TEXTO Y APARIENCIA GENERAL DEL CARTEL ANUNCIADOR:



GOBIERNO DE CANARIAS

NECESITAMOS SU OPINIÓN: SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de un sistema de evaluación global del conjunto de los servicios públicos. Parte del mismo se basa en el sistema de sugerencias y reclamaciones, mediante el cual los ciudadanos y organizaciones pueden evidenciar y proponer áreas de actuación con la finalidad de mejorar la organización y la calidad de los servicios públicos.

SOLICITE INFORMACIÓN A NUESTRO PERSONAL

INSTRUCCIONES AL DORSO DE LOS IMPRESOS

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

- TAMAÑO: 45 X 30 cm.
- SOPORTE: RÍGIDO
- EL ESCUDO DEL GOBIERNO DE CANARIAS SE REPRODUCIRÁ DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA NORMATIVA REGULADORA DE SU USO.

- LA TIPOGRAFÍA DEL CARTEL SERÁ LA QUE, EN SU CASO, ESTÉ DETERMINADA CORPORATIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DE CANARIAS, ENTIDAD O CENTRO DIRECTIVO. EN SU DEFECTO SE UTILIZARÁ LA QUE SE CONSIDERE MÁS ADECUADA PARA EL ENTORNO DE SU COLOCACIÓN.
 - COLORES: EL COLOR DE LA TIPOGRAFÍA Y DEL FONDO DEL CARTEL SEGUIRÁ LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR.
 - EN TODO CASO, Y EN AUSENCIA DE PRESCRIPCIONES SOBRE LA IMAGEN CORPORATIVA, SE ELEGIRÁN TIPOS Y COLORES QUE GARANTICEN UNA PERFECTA VISIBILIDAD DEL CARTEL A UNA DISTANCIA RAZONABLE.
3. UBICACIÓN: EN LUGAR VISIBLE, PREFERENTEMENTE JUNTO AL/LOS PUESTO/S DE TRABAJO DONDE SE REGISTREN LAS ENTRADAS DE ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

ANEXO III

FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

FICHERO DE DATOS DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

a) Finalidad y usos: tramitación de las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos, y supervisión de los procedimientos de gestión de las mismas.

b) Personas o colectivos afectados: todos los ciudadanos que accedan al sistema para introducir una sugerencia o reclamación.

c) Procedimiento de recogida de datos de carácter personal: a través del propio interesado, mediante formulario soportado en papel o transmitido telemáticamente vía página web o correo electrónico, y verbalmente a través del Servicio de Atención Telefónica del Gobierno de Canarias (012).

d) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- Nombre y apellidos.

- Edad.

- Profesión.

- Número de teléfono.

- Representante.

- Dirección de correo electrónico.

- Dirección postal.

- Nacionalidad.

- Sexo.

e) Cesiones de datos de carácter personal: no se prevé ninguna.

f) Órgano responsable: Inspección General de Servicios del Gobierno de Canarias.